



Gaceta **Correveidile**

Número 2



Actitudes cínicas

ante la violencia contra las mujeres

**¿A qué denominamos
actitudes cínicas ante
la violencia?**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Igualdad Sustantiva

Actitudes cínicas ante la violencia contra las mujeres

La violencia es un problema estructural que perjudica a todas las personas. Esto quiere decir que la violencia está presente en nuestro entorno, en nuestras relaciones con otros individuos y muchas veces en nuestra forma de actuar.

La violencia, sin embargo, se ha ejercido históricamente de diferentes formas, hacia distintos grupos y por diferentes causas. Así, en todas las sociedades la violencia contra las mujeres se ejerce y se perpetúa contra ellas por el hecho de ser mujeres.





SABÍAS QUE...

De acuerdo con el artículo 1º de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), la violencia contra la mujer es **“cualquier acto o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en la esfera pública como en la esfera privada”**¹

¹ Convención Belém Do Pará (1994). Consultado en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26547.pdf>

La violencia de una u otra forma nos ocasiona daño a todas las personas y, por lo tanto, debemos hacer esfuerzos para erradicarla desde nuestros propios espacios.



¿A QUÉ DENOMINAMOS ACTITUDES CÍNICAS ANTE LA VIOLENCIA?

A las numerosas acciones y mecanismos que hemos desarrollado como sociedad a lo largo del tiempo que permiten, validan y fomentan la violencia contra las mujeres. En otras palabras, distintas formas de coludirnos con la violencia.

Las más comunes son:

Minimizar:

Señalarle a una persona cuando la lastimamos o bien, cuando alguien más le hizo daño, que la experiencia de violencia que vivió no amerita ningún malestar. Esto tiende a reflejarse en frases como:

"No es para tanto"

"Siempre haces las cosas más grandes de lo que son"

"Exageras"

Culpabilizar:

Hacer sentir a alguien que es su culpa recibir violencia, cuando en realidad nadie merece recibir malos tratos. No señalar a los responsables y hacer que las víctimas carguen con la culpa, ocasiona profundas afectaciones en las vidas de las personas.

"Es tu culpa que te trate así, no debiste hacer eso"

"Te grito porque me haces enojar"

Normalmente podemos escuchar frases que culpabilizan, como:

Ignorar:

Hacer caso omiso cuando alguien está atravesando algún tipo de sufrimiento. No decir nada cuando una tercera persona está violentando a alguien más, es una forma fomenta la violencia e invalida el sufrimiento de otra persona.

Negar:

No tomar responsabilidad cuando ejercemos violencia, esto es no aceptar que hemos herido a alguien más con nuestras acciones.



La normalización de la violencia representa uno de los principales obstáculos para poder erradicarla. Dicha normalización perpetúa la existencia de una cultura universal de la violencia contra las mujeres que generalmente se tolera.

La presión social, estar en contextos agresivos u hostiles y/o la falta de conocimiento, muchas veces puede llevarnos a tener actitudes cínicas ante la violencia.

Recordemos que todas las manifestaciones de violencia generan daños profundos en la vida de las mujeres, por lo que es necesario tomar conciencia de nuestras actitudes para poder erradicarla. Para lograrlo podemos realizar acciones sencillas desde nuestro contexto más inmediato, por ejemplo: fomentar el buen trato, ser más empáticos y ayudar a quien está siendo violentado/a.

**Tanto hombres como mujeres
debemos hacer frente a la
violencia y no coludirnos.**



Te has preguntado ¿Por qué es Correveidile y no Corre, ve y dile?

Ahí te va...

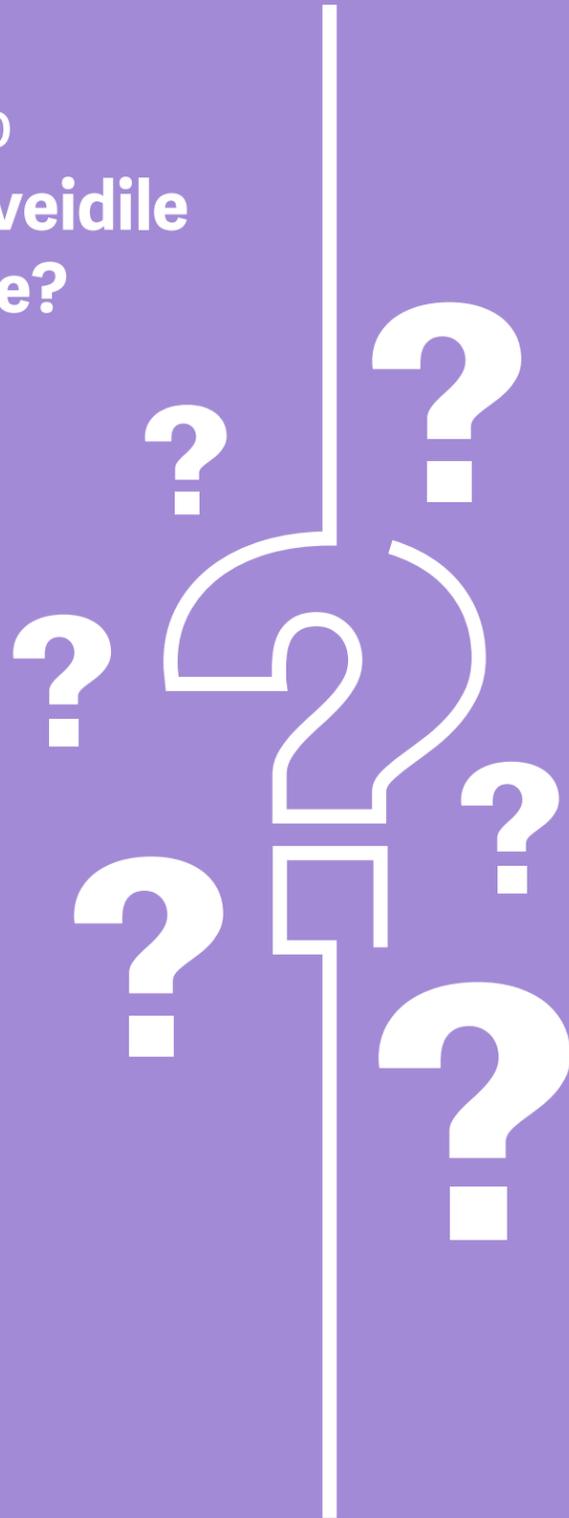
Correveidile, es una sola palabra compuesta muy expresiva.

Es un sustantivo formado por una frase de tres verbos Corre, ve y dile, la cual podemos ilustrar su uso con un ejemplo, tomado de la obra de Mario Vargas Llosa, Los cuentos de la peste: *"Por supuesto que no se lo diré a nadie, hermanita. No soy una correveidile de esas que abundan en esta casa de locas."*

Si entendemos el significado de las partes, comprendemos inmediatamente el significado del todo.

¿Te interesa que hablemos de algún tema?

Mádanos un correo con el tema a:
prevencionvd@puebla.com.mx



BIBLIOGRAFÍA

ONU Mujeres "Causas, factores de riesgo y de protección". Centro Virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas. Ver: <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, 1994 (Brasil) Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Segato Rita Laura, *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, 2003 (Brasilia: Universidad Nacional de Quilmes). Disponible en: http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Igualdad Sustantiva

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Orientación jurídica y psicológica gratuita 24/7

911 Telmujer
Línea directa: 22.22.32.37.38

Orientación vía WhatsApp de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h

22.23.56.4020 y 22.23.60.5590

Mayor información en:

igualdadsustantiva@puebla.gob.mx

   @IgualdadGobPue

www.sis.puebla.gob.mx